



ACTA DEL CONCURSO TALENTO MUSICAL COMPLUTENSE 2019

PRESIDENTA:

María Nagore Ferrer

(Vicerrectora de Extensión Universitaria
Cultura y Deporte)

COMPONENTES:

Julio Carlos Arce Bueno

Josep Pedro Carañana

Ana Sanabria Guillaume

En Madrid a 21 de mayo de 2019, reunidos a las 10,00 horas en la sede del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte, las personas relacionadas al margen y una vez examinadas las propuestas presentadas al Concurso **Talento Musical Complutense 2019** deciden:

Primero.- Anular el voto popular debido a denuncias por irregularidades.

Segundo.- Seleccionar a los siguientes grupos y artistas:

- No Crafts
- Son de Marte
- Leyla Darwish
- Ferrulo

Los grupos y artistas seleccionados por el jurado actuarán en la fase final del concurso que tendrá lugar en la semana del 10 de junio en un concierto que se celebrará en la explanada del Edificio de Estudiantes de la UCM.

Madrid, a 21 de mayo de 2019

María Nagore Ferrer

Josep Pedro Carañana

Julio Carlos Arce Bueno

Ana Sanabria Guillaume